

OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA EDUCACIÓN

---

**Observatorio Ciudadano de la Educación**

---

---

# Observatorio Ciudadano de la Educación

---

A mediados de enero presentó el secretario de Educación Pública el Programa del Sector Educativo para el Año 2000, documento poco difundido e incorporado con retraso a la página web de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el estilo oficial que la SEP utiliza en sus documentos -los datos se presentan de manera que resaltan logros, pero no es autocrítico ni valora equilibradamente sus acciones-, el texto presenta un esbozo de balance sexenal y describe el escenario de las principales acciones previstas para este último año de la actual administración. Tomando pie en la afirmación (p.5) de que serán bienvenidos los comentarios y posibles sugerencias de los ciudadanos, señalamos aquí algunas ausencias, a la vez que sugerimos otras acciones que, en nuestra opinión, serían necesarias o muy convenientes.

## 1 Algunas ausencias

El programa pasa en silencio algunos asuntos importantes en los que esta administración no logró lo que se propuso. El caso más evidente es, para quienes han seguido con atención la política educativa de este sexenio, el de la promoción de la participación social; sólo se informa de la creación hace seis meses del Consejo Nacional de Participación Social (CNPS) y de las actividades que realizará este año, pero se pasa en silencio la organización de los consejos de participación escolares, municipales y estatales que, en cuanto se sabe, ha sido un rubro de muy escasos éxitos. Estos consejos sólo se mencionan una vez en todo el documento, en cuanto que el CNPS establecerá un sistema de información y registro de ellos (p.54). Cuando llegue el momento de evaluar el sexenio cotejaremos lo realizado en este rubro con los propósitos iniciales consignados en el Programa de Desarrollo Educativo al respecto.

La SEP considera a la participación social como uno de los elementos más valiosos para alcanzar los propósitos que persigue la educación y que por ello ha fomentado la creación de instancias que motiven a la sociedad para involucrarse cada vez más en los asuntos educativos (p.53). No obstante, esas afirmaciones se ven desmentidas por el desinterés y nula respuesta de las autoridades a los Comunicados que en estas páginas hemos publicado.

Ausencias notables en el programa son, a nuestro juicio:

- No se piensa hacer ya nada para reformar cualitativamente la enseñanza secundaria, cuyos graves problemas afectan a más de 5 millones de estudiantes; cuanto se dice sobre este nivel escolar se refiere sólo a su expansión cuantitativa (p. 35).
- En ninguna parte se menciona a la Universidad Pedagógica Nacional; parece que se ha desistido del intento de reformarla, lo cual es inconsistente con las reformas de otras instituciones formadoras de maestros.
- No se precisa cuándo se darán a conocer los nuevos programas del INEA, largamente anunciados; se repite que ahora sí -este año- se iniciará su aplicación (p. 16).

Los resultados de las pruebas de aprendizaje de los alumnos que se mencionan son sólo los que provienen de los exámenes vinculados a las evaluaciones de Carrera Magisterial y del Diagnóstico de Alumnos de Nuevo Ingreso a Secundaria (IDANIS), pruebas que provienen de muestras no representativas y que no incluyen todas las modalidades educativas (Cursos Comunitarios, Educación Indígena, entre otras). En cambio, no se informa (se dice que "están en proceso") de los resultados del Estudio de Evaluación de la Educación Primaria que al parecer fue sustituido por el de "Estándares Nacionales" de habilidades de comprensión lectora y matemática que implica una muestra representativa de cerca de 400,000 alumnos, tanto de primaria como de secundaria; de este último se anunciaba una segunda medición para septiembre de 1999 (Informe de Labores 1998-1999, p. 141,

Como se anunció antes un "informe final" que nunca se dio a conocer (Informe de Labores de 1997-1998 (p.89). Los resultados publicados se presentan de forma tal que no sirven a los propósitos de proporcionar a la opinión pública un diagnóstico objetivo de los niveles de aprendizaje existentes ni de aplicar medidas correctivas. Ahora es decepcionante leer que las autoridades consideran que de esta forma se da cumplimiento al compromiso de empezar a hacer pública esta información (pp. 15 y 46). Sobre este tema hemos de regresar, pues es inaceptable esta actitud elusiva de las autoridades en asunto tan fundamental de la política educativa.

Plausible como es el haber incorporado en el currículo de la secundaria la asignatura Formación Cívica y Ética, resulta incongruente que el propósito de enfatizar la función formativa de la escuela no abarque con medidas semejantes a las enseñanzas primaria y preescolar; en la normal de primaria se introdujo una asignatura, lo que quizás no es suficiente. Así, esta reforma de la secundaria queda aislada y no obedece a una filosofía educativa integral ni a estrategias curriculares consistentes.

No se proporciona información alguna sobre logros cualitativos comprobados en relación con la llamada reforma de la enseñanza normal (que se califica como profunda); sería importante saber si lo hecho ha afectado los procesos de aprendizaje, las estructuras organizativas o la renovación de la planta de profesores de estas instituciones.

La política educativa del sexenio sobre la enseñanza superior se centró en tres líneas: expansión de la matrícula a través de las modalidades tecnológicas –coincidente con la recomendaciones de la OCDE al gobierno mexicano– y mediante un crecimiento muy importante del sector privado en este campo; contención del crecimiento la universidad pública y de su subsidio; promoción de líneas de desarrollo académico a través de instrumentos de compensación y redistribución económica, tales como PROMEP y FOMES. El Programa insiste en apoyar las dos últimas líneas, sin embargo, su efectividad como motores de desarrollo ha suscitado controversia y merece ser evaluado en detalle. Por último, el Programa reconoce que el desempeño de académico de las universidades públicas ha dependido de su propia capacidad para el aprovechamiento óptimo de los recursos que la federación y los Estados les proporcionan, en otras palabras, que se ha carecido de una política pública de carácter nacional para las universidades.

## 2 Sugerencias

a) Pensamos que tratándose del último año de esta administración y considerando que en ella se han emprendido programas importantes para el futuro, debiera haber una especial preocupación por evaluar dichos programas con el fin de incorporar las correcciones necesarias y sobre todo de asegurar en lo posible su continuidad. Tal es el caso de:

- b) La evaluación del uso efectivo que se hace de los Centros de Maestros, instituciones cuyos aspectos cuantitativos se ponderan repetidamente en el documento. A la opinión pública interesa saber si los cuantiosos recursos que se han asignado a estos centros (que llegarán a 500 a fines de este año) se están aprovechando efectivamente.
- c) Otro tanto sugerimos respecto a las transmisiones de Edusat, al programa de Red Escolar (introducción de computadoras e internet a las escuelas) y otras aplicaciones de los medios electrónicos. La preocupación de esta administración se ha centrado en ampliar la oferta -y lo ha hecho muy bien-, pero una oferta sin demanda es inútil; será importante evaluar la demanda y el aprovechamiento efectivo de la oferta electrónica.
- d) También habrá que evaluar las Universidades Tecnológicas cuya multiplicación se pondera enfáticamente en este programa (a fines de año se habrá creado 36 durante el sexenio). Siendo un modelo que implica muchas innovaciones -(ver Comunicado del 11 de marzo de 1999)- la opinión pública esperaría que en este año se efectuase una evaluación formativa detallada y que sus resultados se hiciesen públicos.
- e) La lista de evaluaciones necesarias no termina aquí. Las reformas del CONALEP, el programa de Normas de Competencia y de Certificación de Competencias Laborales (cuyos resultados atañen vivamente a empresarios y trabajadores) o el Programa para el Fomento de la Lectura (del cual sólo se dice retóricamente que contará con la organización y los recursos que, dentro y fuera de la escuela, lleven a los mexicanos a practicar y gozar la lectura con todos los beneficios que esto implica (p. 15) merecería evaluaciones serias para que los educadores y alumnos del futuro se beneficien con las experiencias logradas.
- f) También quisiéramos sugerir que este año se emprendiera un esfuerzo por articular los diversos programas en el campo de la educación inicial (niños de 0 a 4 años) que no obedecen a propósitos compartidos ni a una adecuada coordinación.

### 3 Interrogantes

- Por qué la elaboración de los documentos de las autoridades educativas no incluye una perspectiva equilibrada de logros, retos e insuficiencias?
- De qué manera se piensa encauzar la solicitud de comentarios y posibles sugerencias de los ciudadanos a los programas y acciones en materia de educación?
- Cuáles son las razones que explican la serie de ausencias que se han señalado en este Comunicado?
- Cuándo se realizará la valoración de los diferentes programas efectuados en la presente administración y cómo se garantizará la continuidad de aquellos que han mostrado efectividad?

### 4 Referencias

Comunicados OCE sobre Planes e informes oficiales

#### **DR. Observatorio Ciudadano de la Educación**

Redacción: Alejandro Canales, María de Ibarrola, Pablo Latapí Sarre, Felipe Martínez Rizo, Javier Mendoza, Carlos Muñoz Izquierdo, Roberto Rodríguez y Lorenza Villa Lever.

Febrero 25 de 2000